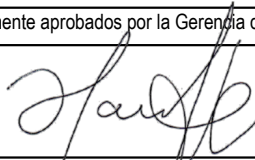


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES			Código: 4MI-GIEC-F-04	
	COTIZACION ALQUILER ESCENARIOS			Fecha: 11/04/2018	
				Versión: 1	
COTIZACION No:	007-2021		FECHA:	26/054/2021	
PERSONA NATURAL/EMPRESA:	FUNDACIÓN ESARTEC				
NIT	830.124.846-8				
DIRECCIÓN:	Calle 58 No. 18-44				
CONTACTO:	316 4724252				
ESCENARIO PARA EL EVENTO	Teatro Jorge Eliécer Gaitán				
NOMBRE DEL EVENTO	PERIPLOS HISTORIAS DANZADAS QUE PERDURAN EN EL TIEMPO			FECHA DEL EVENTO	5/12/2021
FECHA PARA MONTAJE DEL EVENTO	5/12/2021	N° DE FUNCIONES	1	HORARIO FUNCIONES	05/12/2021 - 17:00 pm
MONTAJE					
NUMERO DE PERSONAS EN ESCENA	POR CONFIRMAR	PÚBLICO ESPERADO		483	
NUMERO DE PERSONAS EQUIPO PRODUCCIÓN	POR CONFIRMAR				
ESPACIOS A UTILIZAR:	Lobby- camerinos- sala principal				
HORA Y FECHA DE MONTAJE:	5/12/2021 8:00		HORA Y FECHA DE DESMONTAJE:	5/12/2021 19:30 p. m.	
PERSONA DE CONTACTO:	Hanna Paola Cuenca				
TELEFONO:	(1) 3795750				
CORREO ELECTRONICO:	hanna.cuenca@idartes.gov.co				
MONTAJE - DESMONTAJE					
REQUERIMIENTO	CANT HORAS	VALOR POR HORA/ POR TURNO	SUBTOTAL	RECARGO POR HORA DESPUES DE 10 HORAS DE MONTAJE O RECARGO NOCTURNO (DESDE LAS 8:00 P.M.) (1 SMDLV)	VALOR TOTAL POR DOS DÍAS DE MONTAJE
Horas Montaje					\$ -
Horas Desmontaje					\$ -
TOTAL 1					\$ 0
FUNCIONES					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES				Código: 4MI-GIEC-F-04	
	COTIZACION ALQUILER ESCENARIOS				Fecha: 11/04/2018	
					Versión: 1	
REQUERIMIENTO	CANT FUNCIONES		VALOR POR FUNCIÓN		VALOR TOTAL	
Función - Tarifa arrendamiento didactico (hasta por 12 horas).	1		\$ 7.268.208		\$ 7.268.208	
TOTAL 2					\$ 7.268.208	
DOTACIÓN ESPECIALIZADA O REQUERIMIENTOS ESPECIALES (Estas actividades están gravadas con IVA)						
REQUERIMIENTO	CANT	VALOR POR TURNO 4 HORAS	SUBTOTAL	RECARGO 20% HORAS NOCTURNAS	VALOR TOTAL	
			\$ -		\$ 0	
SUBTOTAL 3					\$ 0	
IVA 19%					\$ 0	
TOTAL 3					\$ 0	
ALQUILER OTROS ESPACIOS (Si se realizan actividades artísticas están exentas de IVA, para las demás actividades SI tienen IVA)						
REQUERIMIENTO	CANT HORAS	VALOR POR HORA	SUBTOTAL	RECARGO 20% HORAS NOCTURNAS	VALOR TOTAL	
SUBTOTAL 4					\$ 0	
IVA 19%						
TOTAL 4					\$ 0	
EXHIBICIÓN PUBLICITARIA, MERCADEO Y PROMOCIÓN (Estas actividades están gravadas con IVA)						
PLAN COMPLETO DE EXHIBICIÓN PUBLICITARIA, MERCADEO Y PROMOCIÓN QUE INCLUYE LOS ITEMS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTIPULADOS A CONTINUACIÓN:						
REQUERIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/ CONDICIONES	M2	VALOR/M2	RECARGOS (X 4 DIAS)	TOTAL
SUBTOTAL					\$	7.268.208
DESCUENTO 30%					\$	2.180.462
IVA 19%					\$	-
TOTAL						
TOTAL 1+2+3+4+5						\$ 5.087.746

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES	Código: 4MI-GIEC-F-04
	COTIZACION ALQUILER ESCENARIOS	Fecha: 11/04/2018
	Versión: 1	

FORMA DE PAGO
Para reservar el escenario se deberá consignar el 10% del valor total a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES en la cuenta corriente No. 0060-6999-7689 del Banco Davivienda, convenio 1149509, código 20 y enviarla a los correos john.beltran@idartes.gov.co - diana.porras@idartes.gov.co adjuntando los documentos solicitados en la carta de respuesta para firmar el respectivo contrato
El saldo restante deberá ser consignado 48 horas antes del inicio del montaje del evento y se deberá entregar copia de la consignación en las oficinas administrativas del Teatro Jorge Eliécer Gaitán o ser enviada al correo natalia.lopez@idartes.gov.co - diana.porras@idartes.gov.co
PERMISOS
* El empresario deberá tramitar todos los permisos necesarios para realizar el evento que incluyen, entre otros, Paz y Salvo de Sayco y Acinpro y el permiso de la Dirección Administrativa de Secretaría de Gobierno. Estos documentos deberán ser presentados a la Subdirección de Equipamientos Culturales con 24 horas de antelación de iniciar el montaje del evento.
* El empresario deberá contratar los servicios de una empresa de logística legalmente constituida y certificada para proveer personal de Acomodadores de Protocolo (dependiendo del público esperado, se determinará el número de acomodadores requeridos para la actividad cual corresponde a los planes de emergencia aprobados y es inmodificable e innegociable).
* El empresario deberá contratar los servicios de una Empresa de Salud legalmente constituida y certificada por la Secretaría Distrital de Salud para proveer personal de atención médica y primeros auxilios. (Dependiendo del público esperado, se determinará el número de Auxiliares requeridos para cada presentación el cual corresponde a los planes de emergencia aprobados y es inmodificable e innegociable).
LOGÍSTICA
* Los espacios se entregarán inventariados y deberán ser devueltos en las mismas condiciones mediante acta.
* En los escenarios a cargo de Idartes no se podrán realizar intervenciones de ninguna naturaleza que alteren o modifiquen las estructuras o implementos existentes. Cualquier daño o modificación deberá ser asumido en su totalidad por el empresario cumpliendo con las características originales de la obra.
* La agencia o empresa deberá suministrar una persona responsable e idónea durante todo el evento, que se encargue de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones y recomendaciones de seguridad, el cual será el enlace directo con la Gerencia de Escenarios
* El empresario deberá traer el personal necesario para el montaje y desmonte de los insumos y elementos del evento, así como todos los elementos que requiera mesas, sillas, manteles, equipos, alimentación, entre otros.
EXHIBICIÓN PUBLICITARIA
* Para la exhibición publicitaria y/o activaciones de marca el empresario deberá traer todos los elementos y/o piezas y/o personal necesario para realizarlas, de acuerdo con lo pactado en esta cotización que hace parte integral del contrato
* La ubicación de las piezas publicitarias y los contenidos serán previamente aprobados por la Gerencia de Escenarios



HANNA PAOLA CUENCA
Gerente de Escenarios

Elaboró: Diana E. Porras Garcia - Contratista - SEC